



# Soluciones financieras y aseguradoras

Oferta exclusiva para **Centre Gestor de Lerida** y familiares directos

 **Centre Gestor**  
Assessoria integral



Contacto  
**Laura González**

Teléfono  
**696 206 708**

E-mail  
**laurag.escuer@caja-ingenieros.es**

Oficina  
**C/ Ramon i Cajal, 4 25003 Lleida**

*Humanizamos tus finanzas*

## PARA USTED Y SUS FAMILIARES DIRECTOS

### Sin comisiones en numerosos servicios

#### Para la administración particular y familiar

- Sin comisión de mantenimiento de cuenta<sup>1</sup> **durante los 6 primeros meses**
- Transferencias nacionales y SEPA (pagos entre países de la UE en euros) a través de Banca ONLINE y Banca MOBILE
- Tarjetas de crédito<sup>2</sup>
- Pagos al instante con tu Smartphone con Ingenieros PAY (para usar este servicio hay que registrarse en Bizum) y Apple PAY
- Servicio de gestión de domiciliación de recibos
- Ingreso de cheques nacionales de Caja Ingenieros u otras entidades
- Ingenium Shopping: descuentos y servicios exclusivos pagando con las tarjetas de Caja Ingenieros en más de 180 establecimientos<sup>3</sup>

Al abrir tu cuenta, adquieres un título cooperativo por importe de 9,01 euros. No se trata de una comisión, sino de parte del capital social de la Cooperativa de Consumidores y Usuarios - Ingenium que, además de permitirte acceder a los productos y servicios del Grupo Caja Ingenieros, te da derecho a descuentos exclusivos en numerosos establecimientos colaboradores, siempre que realices el pago con una tarjeta de Caja Ingenieros.

(1) A partir de los 6 meses, será gratuita si se cumple al menos uno de los siguientes requisitos:

- Mantener domiciliada la nómina o el abono de ingresos recurrentes\* de importe igual o superior a 700 €/mes y disponer de una tarjeta de crédito o débito de Caja Ingenieros asociada a la misma cuenta. Si el ingreso es la prestación por desempleo (SEPE) o la pensión de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) no es necesario un importe mínimo mensual.
- Mantener en vigor y domiciliados en la cuenta dos o más seguros de entre los ramos de Vida, Hogar, Auto y Salud, a través de Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros Vinculado, SLU.
- Disponer de fondos de inversión de Caja Ingenieros Gestión o planes de pensiones o Cdl PIAS GO de Caja Ingenieros Vida asociados a la cuenta, por un valor liquidativo mínimo (a final del trimestre) de 20.000 euros.
- Hacer una aportación mínima mensual de 100 euros a fondos de inversión de Caja Ingenieros Gestión o a planes de pensiones y/o productos de ahorro-vida de Caja Ingenieros Vida.
- El primer titular es menor de 30 años. A partir de los 30 años, solo será gratuita si se cumple alguna de las condiciones anteriores.

(\*) Consultar en detalle en <https://www.caixaenginyers.com/es/tablon-de-anuncios>.

Si no se cumple ninguna de las condiciones anteriores, se aplicará una comisión en concepto de mantenimiento de la cuenta de 18 €/trimestre. Por ejemplo, para un saldo medio de 10.000 € anuales, teniendo en cuenta un 0% de interés nominal anual supondría un -0,72% TAE y una comisión de 18 € trimestrales. Consulta el detalle de los requisitos para la exención de la comisión de mantenimiento.

(2) Tarjetas de crédito gratuitas si realizas compras por valor mínimo de 1.000 euros anuales en compras por tarjeta y titular.

(3) Consulta los establecimientos en [www.cajaingenieros.es/ingenium](http://www.cajaingenieros.es/ingenium).

*Humanizamos tus finanzas*

Condiciones válidas a febrero de 2026. Previa autorización de Caja Ingenieros.

[www.cajaingenieros.es](http://www.cajaingenieros.es)

# ADQUISICIÓN DE VIVIENDA HABITUAL

## Hipotecas

Tres modalidades de hipoteca que se adaptan a sus preferencias.

- Hasta el 80% del valor de tasación o de compra de la vivienda (el menor de los dos, hasta un máximo de 1.500.000€).
- Compensación por amortización anticipada parcial o total sobre el capital reembolsado anticipadamente (siempre que supusiera una pérdida financiera\* para Caja Ingenieros):
  - En Hipoteca Variable: 0,15% los 5 primeros años
  - En Hipoteca Mixta: 2,00% los 5 primeros años en la Mixta 5 y 2,00% los 10 primeros años en Mixta 10
  - En Hipoteca Fija: 2,00% los 10 primeros años y 1,50% el resto del período

(\*) Esta comisión no será nunca superior al importe de la pérdida financiera que pudiera sufrir Caja Ingenieros.

### Hipoteca VARIABLE

Revisión anual del tipo de interés en función de la evolución del Euribor.

**Ajustada siempre al comportamiento de los mercados.**

- Plazo de devolución: **hasta 30 años.**
- Tipo interés (TIN) 1er año: **1,60%**

Resto período variable:  
**Euribor+0,55%**  
**TAE Variable: 3,333%**

### Hipoteca MIXTA

¡Olvídate de variaciones en tu cuota los primeros años!

**Una parte a tipo fijo, y la otra a tipo variable.**

- Dos opciones de período a tipo fijo: **los primeros 5 o 10 años**
- Plazo de devolución: **hasta 30 años**

Pregunta en tu oficina y te ampliaremos la información

### Hipoteca FIJA

Una cuota para toda la duración de la hipoteca.

**Ideal para cualquier planificación financiera a largo plazo.**

- Plazo de devolución: **hasta 15 años, hasta 20 años y hasta 30 años**

Pregunta en tu oficina y te ampliaremos la información

Requisitos:

- Domiciliación de la nómina y un mínimo de 3 recibos
- Tarjeta de crédito
- Seguro de Hogar
- Seguro de Vida

*Humanizamos tus finanzas*

Condiciones válidas a febrero de 2026. Previa autorización de Caja Ingenieros.

[www.cajaingenieros.es](http://www.cajaingenieros.es)

Si ya tiene hipoteca sobre Su vivienda habitual o cualquier otro activo inmobiliario también tiene la posibilidad de **subrogar su hipoteca con Caja Ingenieros**, llámenos y le realizaremos un **estudio previo** de la hipoteca en vigor para valorar la viabilidad de la subrogación y en su caso le facilitaremos una simulación con los siguientes datos:

- Costes de la cancelación dineraria en la entidad actual.
- Costes de la subrogación.
- Comparativa de las cuotas actuales y futuras.
- Cuantificación del ahorro económico de la operación.

El cálculo de la TAE Variable, de la TAE y del importe total adeudado se basa en los siguientes supuestos:

- Euribor publicado en el BOE el 03/02/2026 (2,245%).
- Capital del préstamo: 150.000,00 euros.
- Tipo de Interés fijo primer año.
- Tipo de Interés resto periodo: se ha considerado el supuesto que el tipo de interés de este período es el mismo que el del primer período fijo.
- Comisión de apertura: 0,00 euros.
- Plazo total de amortización: 25 años.
- Verificación registral 0,00 euros (1 finca registral).
- Tasación del inmueble 266,20 euros (por un valor de tasación de hasta 300.000,00 euros).
- Gestoría: 0,00 euros.
- IAJD: 0,00 euros. Caja Ingenieros asume los IAJD derivados de la operación, excepto en País Vasco en que se establece que el sujeto pasivo en escrituras de constitución de préstamo con garantía será el prestatario (en el caso de hipotecas constituidas en garantía del pago de un préstamo o crédito destinado a la adquisición de la vivienda habitual actualmente el coste para el prestatario es 0,00 euros).
- Seguro de Hogar: 327,36 euros/prima anual y durante toda la vida del préstamo (coste orientativo y sin que suponga vinculación alguna para la Entidad y partiendo de la hipótesis de que esta no variará durante la vigencia de la operación). El importe es el resultado de una simulación efectuada sobre la base de un tramo orientativo con lo que, en función del continente y los metros cuadrados exactos de la vivienda, el valor puede variar (se ha considerado para el cálculo de la prima una vivienda cuyo valor asciende a 250.000€ y un contenido asegurado de 25.000 €).
- Seguro de Vida: 205,71 euros (prima anual y durante toda la vida del préstamo) calculado por importe de 150.000,00 euros para una persona de 31 años con: fallecimiento, invalidez permanente absoluta y gran dependencia (se considerado que la prima no variará durante la vigencia de la operación ni se actualizará en función del capital amortizado ni del transcurso de los años de los contratantes).

Seguros contratados con Caja Ingenieros Vida y Pensiones, Compañía de Seguros y Reaseguros, SAU, con la intermediación de Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros Vinculado, SLU, inscrito en el registro de mediadores de la DGSPF con el código OV0052 y que tiene concertado el seguro de responsabilidad civil requerido por el artículo 152 del Real Decreto-ley 3/2020. Puede consultar las compañías con las que Caja Ingenieros, Operador de Banca-Seguros Vinculado, tiene contrato de agencia en <https://www.caixaenginyers.com/es/web/grupo/detalle-grupo#bancaseguros> y cuyas primas sean abonadas mediante domiciliación en cuenta corriente de Caja Ingenieros.

**Además, las TAE Variables se han calculado bajo la hipótesis de que el índice de referencia no varía, por tanto, las TAE Variables variarán con las revisiones del tipo de interés. Asimismo, las TAE Variables variarán en función del importe y del plazo de amortización solicitado.**

*Humanizamos tus finanzas*

Condiciones válidas a febrero de 2026. Previa autorización de Caja Ingenieros.

[www.cajaingenieros.es](http://www.cajaingenieros.es)

## Ejemplo representativo para adquisición de vivienda habitual:

| Modalidad         | Plazo   | Tipo interés 1er período | Tipo interés 2º período | Cuota 1er período | Cuota 2º período | Última cuota | TAE Variable | Intereses   | Coste total del préstamo | Importe Total Adeudado |
|-------------------|---------|--------------------------|-------------------------|-------------------|------------------|--------------|--------------|-------------|--------------------------|------------------------|
| Hipoteca Variable | 25 años | 1,60%                    | Euribor+0,55%           | 606,98 €          | 692,02 €         | 693,27 €     | 3,333%       | 56.586,77 € | 70.179,72 €              | 220.179,72 €           |

Todos estos gastos son aproximados.

La contratación de los seguros, servicios y la domiciliación de ingresos en Caja Ingenieros son voluntarias para la obtención de condiciones más beneficiosas. En caso de contratar con cualquier otro proveedor dichos seguros, no te beneficiarás de nuestras bonificaciones en la hipoteca por la contratación de productos y servicios combinados.

Es obligatorio mantener asegurada la finca contra daños durante la vigencia del contrato del préstamo. Puedes contratar libremente el seguro de daños, que es el obligatorio, con la compañía aseguradora que elijas. En este caso, que se contrate con otro proveedor, Caja Ingenieros aceptará pólizas alternativas de todos aquellos proveedores que ofrezcan unas condiciones y un nivel de prestaciones equivalentes a las que se hubieran propuesto, tanto en la suscripción inicial como en cada una de las renovaciones. Caja Ingenieros no podrá cobrar comisión o gasto alguno por el análisis de las pólizas alternativas que se le presenten. La aceptación por el prestamista de una póliza alternativa, distinta de la propuesta por su parte, no podrá suponer empeoramiento en las condiciones de cualquier naturaleza del préstamo. Caja Ingenieros no comercializa seguros de daños, lo más similar al seguro de daños es el seguro de hogar, con la diferencia de que el seguro de hogar ofrece mayor cobertura respecto al de daños. Por lo tanto, si deseas contratar un seguro únicamente de daños deberás optar por una póliza alternativa de otro proveedor. Se trata de un servicio accesorio vinculado.

### Cálculo de cuotas e intereses

El principal e intereses del préstamo se reembolsarán mediante el pago de cuotas constantes, comprensivas de capital e intereses.

Las cuotas constantes del 2º período variable (Variable y Mixta) pueden variar con las variaciones del tipo de interés.

Se aplica el sistema de amortización francés, utilizándose para el cálculo las siguientes fórmulas:

$$\text{Cuota mensual} = (C \cdot i / m) / (1 - (1 + i / m)^{-m \cdot n})$$

Donde C es el capital prestado o, en su caso, pendiente de amortizar, i es el tipo de interés nominal anual aplicable (en tanto por uno), m es el número de cuotas anuales y n es el número de años de plazo de devolución del préstamo.

$$\text{Intereses} = (C \cdot i \cdot T) / 36.000$$

Donde C es el capital prestado pendiente, i es el tipo de interés nominal anual aplicable (en tanto por ciento) y T es el número de días en período de liquidación (siempre 30).

$$\text{Amortización} = \text{Cuota} - \text{Intereses}$$

Ejemplo: para un préstamo de 150.000 euros a 25 años, con el tipo de interés nominal anual del primer año (1,95% TIN) y devolviéndolo mensualmente (12 cuotas):

$$\text{Cuota mensual} = (150.000 \cdot 0,0195 / 12) / (1 - (1 + 0,0195 / 12)^{-12 \cdot 25}) = 632,14 \text{ euros} \mid \text{Intereses de la primera cuota} = (150.000 \cdot 1,95 \cdot 30) / 36.000 = 243,75 \text{ euros}$$

**En caso de que la suma del tipo de interés de referencia y el diferencial que aplique en cada caso diera un valor negativo, el préstamo hipotecario no conllevará el pago de intereses a favor de los prestatarios, si bien durante ese periodo los prestatarios no tendrán que pagar intereses por dicho motivo.**

**Advertencia:** Puede perder su vivienda si no efectúa tus pagos puntualmente. Asimismo, responde ante Caja Ingenieros del pago del préstamo no sólo con su vivienda sino con todos los bienes presentes y futuros conforme al artículo 105 de la Ley Hipotecaria y en el artículo 1911 del Código Civil.

*Humanizamos tus finanzas*

# LIQUIDEZ INMEDIATA

## Póliza de crédito

Cuenta de Crédito con disponibilidad inmediata para todos sus proyectos y necesidad de liquidez sin tener que deshacer ninguna de sus posiciones.

### Póliza de Crédito personal (hasta 50.000 euros)

- Importe máximo: hasta 50.000,00 €
- Plazo de devolución: 1 año
- Tipo interés fijo: 6,50% | TAE: 7,486%
- Liquidación interés trimestral
- Comisión apertura: 0,75%
- Comisión por no disposición: 0%

Ejemplos representativos:

| Importe     | Plazo    | TIN   | Comisión apertura | Liquidación de intereses 1er trimestre | Liquidación de intereses 2º trimestre | Liquidación de intereses 3er trimestre | Liquidación de intereses 4º trimestre | Última liquidación de capital + intereses 4º trimestre | TAE    | Importe Total de Intereses | Coste total del Crédito | Importe Total Adeudado |
|-------------|----------|-------|-------------------|----------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------------------------|--------|----------------------------|-------------------------|------------------------|
| 50.000,00 € | 12 meses | 6,50% | 375,00 €          | 792,47 €                               | 819,18 €                              | 819,18 €                               | 819,18 €                              | 50.819,1781                                            | 7,486% | 3.250,00 €                 | 3.625,00 €              | 53.625,00 €            |

Se aplica el sistema de cálculo hamburgués.  
Ejemplos calculados para pólizas a 12 meses comprendidas entre el 04/06/2024 y el 04/06/2025. Para el cálculo de las liquidaciones trimestrales de intereses y de la última cuota de liquidación de capital+intereses se han tenido en cuenta períodos de 3 meses, que variarán en función de los días que tenga cada mes. Para el ejemplo mostrado, el 1er trimestre tiene 92 días (del 04/06/2024 al 04/09/2024), el 2º trimestre tiene 91 días (del 04/09/2024 al 04/12/2024), el 3er trimestre tiene 90 días (del 04/12/2024 al 04/03/2025) y el 4º trimestre tiene 92 días (del 04/03/2025 al 04/06/2025).

Las TAE variarán en función del importe.

Humanizamos tus finanzas

# INVERSIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIAL

## Asesoramiento diferencial

Dispondrá de un Gerente de Banca Premium que le ofrecerá un asesoramiento **profesional, personalizado y objetivo**. Cuando y donde lo necesite, siempre ajustado a las necesidades de su agenda.

El servicio **Gestión Discrecional de Carteras (GDC)** le permite delegar la toma de decisiones de inversión en el equipo profesional de Caja Ingenieros, para disfrutar de una óptima gestión.

### ¿Cuáles son las bases del servicio GDC?

#### 1. Contacto permanente con los mercados

Monitorización de los mercados y selección de los vehículos más adecuados.

#### 2. Modelo de gestión propio

Basamos las decisiones en un análisis cuantitativo y cualitativo de los distintos activos, con el objetivo de intentar obtener rentabilidades siguiendo criterios ISR (Inversión Socialmente Responsable)..

#### 3. Optimización de la cartera según tu perfil de riesgo

Se identifica y acuerda el nivel del máximo riesgo que el socio está dispuesto a asumir, en base a perfil inversor, objetivos económicos y conocimientos financieros.

#### 4. Gestión dinámica del riesgo

La metodología VaR (Value at Risk) permite gestionar los objetivos de la cartera controlando y reduciendo su volatilidad.

#### 5. Agilidad para tomar a tiempo las mejores decisiones de inversión

El servicio GDC nos proporciona la capacidad de dar una respuesta inmediata a los acontecimientos y las tendencias que se generan en la economía y los mercados.

#### 6. Información y servicio personalizado

También podrá solicitar a su Gestor Personal un encuentro para un seguimiento personalizado del estado y la evolución de su cartera.

## Documentación informativa

Dispondrá en cualquier momento de informes actualizados periódicamente con toda la información de los mercados para que pueda conocer de primera mano sus alternativas de inversión como, por ejemplo, los siguientes informes:

- Perspectivas Económicas y Financieras
- Escenarios de inversión: Asset Allocation
- Informe Norbolsa: Estrategia Europa

*Humanizamos tus finanzas*